

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Vigencia: 2016

Fecha Publicación: Septiembre 2016

Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SEGUIMIENTO 2 OFICINA DE CONTROL INTERNO					
Fecha de Seguimiento : Mayo - Agosto 2016					
Componente	Actividades Programadas		Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones
<u>Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información</u> Subcomponente 1 : Lineamientos de Transparencia Activa - Centralizar los requisitos mínimos publicables de la LEY 1712 de 2014 en la página web del IDIPRON	1.1	Generar una matriz que vincule los link que dan cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en el IDIPRON	A partir de la visita del 10 de mayo de la Procuraduría General de La Nación 2016, La Oficina Asesora de Planeación emitió el oficio de radicado 2016IE4243 en el que se relaciona las obligaciones de publicación de información. De acuerdo con la Resolución 3564 de 2015, se relacionan 45 requisitos de los cuales al IDIPRON, le falta: 1. Publicación de datos abiertos, 2. Ajuste de información para niños, niñas y adolescentes, y 3. Directorio de agremiaciones	93%	Para este periodo de acuerdo a las actividades programadas y teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Procuraduría se dio cumplimiento a la mayoría de los lineamientos que establece la resolución 3564 del 2015, por consiguiente el valor del subcomponente que equivale al 20% del 100%, se ha ejecutado en un 18,6%
	1.2	Habilitar el botón de "Transparencia y acceso a la información pública", que se encuentra en la página web del IDIPRON			
	1.3	Diseñar la presentación de la información y solicitar el cargue de los mínimos a publicar en lo establecido en la LEY 1712 de 2014 en la página web del IDIPRON			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la protección de la
Niñez y la Juventud

Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Elaborar informe de seguimiento a la oportunidad y requerimientos ciudadanos, respecto a las solicitudes de acceso a la información calidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos, respecto a las solicitudes de acceso a la información.	El área de administración documental, a través de los servidores públicos encargados de la atención al ciudadano se generaron los informes de primer y segundo trimestre	50%	Links de verificación: http://www.idipron.gov.co/images/extras/docs/pqrs/informe_primertrimestre2016.pdf http://www.idipron.gov.co/images/extras/docs/pqrs/informe_segundotrimestre2016.pdf Con los dos informes por reportar de seguimiento a la oportunidad y requerimientos ciudadanos para el segundo semestre del 2016 se espera alcanzar el porcentaje proyectado.
Subcomponente 3: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Generar matriz en Excel de la información publicada en la página WEB del IDIPRON, identificando: Idioma, medio de conservación, formato de publicación, fecha de generación de la información, frecuencia de actualización, lugar de consulta, responsable de la producción de la información, responsable de la información y responsable Publicación	El instrumento de gestión de a información se encuentra publicado en la página en la dirección IP: http://www.idipron.gov.co/images/extras/docs/esquema_publicacion_04_2016.pdf	100%	El valor del subcomponente 3 que equivale al 20% del 100%, se ha ejecutado en un 5 % , ya que tan solo la actividad 3.1 se ha cumplido a satisfacción, quedando pendiente la ejecución de las demás actividades para lo que resta del 2016
	3.2	Solicitar el cargue de los mismos a comunicaciones			
	3.3	Convocar reunión con cada una de las oficinas para identificarla los Datos Abiertos con los que cuenta el IDIPRON			
	3.4	Realizar el cargue de la información en la página WEB http://www.datos.gov.co/			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la protección de la
Niñez y la Juventud

Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad - Facilitar el uso y análisis de la información cargada en la página web del IDIPRON por parte de la ciudadanía	4.1	Convocar reunión con cada una de las oficinas que tengan documentos publicados en la página web del IDIPRON en formato PDF y definir a que documentos se les cambiara el formato de publicación	Solicitado expresamente en visita de la Procuraduría, se cambió de PDF a Excel: Registro de activos de información e índice de información Clasificada y Reservada	100%	Dichos documentos se encuentran en el LINK: http://www.idipron.gov.co/index.php/servicios-de-informacion-al-ciudadano2/85-idipron/sic/690-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-2
	4.2	Realizar la modificación o solicitar el documento editable al Área o Proceso correspondiente			
	4.3	Solicitar el cargue de los mismos a comunicaciones			
Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Generar informe semestral de las solicitudes de acceso a información, especificado en el las siguientes variables a tener en cuenta: número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	En el mes de Julio y a partir de del acta de visita de la procuraduría se realizó el primer informe sobre el cumplimiento de compromisos pactados A 31 de agosto se han recibido y dado respuesta a 56 solicitudes por parte de las dependencias del IDIPRON. Los originales reposan en el Área de Comunicaciones	50%	